



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



① Número de publicación: **1 040 735**

② Número de solicitud: U 9801730

⑤ Int. Cl.⁶: B65D 85/68

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

② Fecha de presentación: **30.06.98**

④ Fecha de publicación de la solicitud: **16.05.99**

⑦ Solicitante/s: **ELPOZO ALIMENTACION, S.L.**
Avda. Antonio Fuertes, 1
30840 Alhama de Murcia, Murcia, ES

⑦ Inventor/es: **Fuertes Fernández, Tomas**

⑦ Agente: **Ungría López, Javier**

⑤ Título: **Envase armable.**

ES 1 040 735 U

DESCRIPCION

Envase armable.

Objeto de la invención

La presente invención, tal y como se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un envase armable cuya finalidad consiste en proporcionar un envase atractivo, sencillo de montar y que una vez montado presente la forma de un camión o vehículo automóvil; todo ello partiendo únicamente de una lámina preferentemente de cartón, dotada de oportunas líneas de doblez y convenientemente troquelada.

Descripción de la invención

Para lograr los objetivos indicados anteriormente, la invención consiste en un envase armable que se conforma a partir de una lámina troquelada y dotada de diversas líneas de doblez.

Dicha lámina normalmente es de cartón, aunque no se descarta el empleo de otros materiales. Esta lámina se va plegando y se van conectando distintas ranuras y solapas hasta que se conforma un envase que presenta el aspecto de un vehículo, preferentemente un camión.

Para aumentar la sensación de que se trata de un vehículo, la lámina incorpora opcionalmente serigrafías o dibujos representativos de las distintas partes del vehículo, como pueden ser ruedas, faros, puertas, etc.

La lámina presenta una zona central que corresponde al techo del vehículo. Rodeando a esta zona central hay unas líneas de doblez a partir de las cuales se conforman los laterales, la parte delantera y la parte trasera del vehículo.

Dichos laterales se pliegan en ángulo diestro tanto por su parte superior como por su parte inferior, determinando el volumen principal prismático-rectangular del vehículo.

En el pliegue de su parte inferior se han previsto unos troqueles semicircunferenciales, de manera que al efectuar dichos pliegues sobresalen respectivas porciones semicirculares correspondientes a las ruedas del vehículo.

Una de las referidas zonas laterales presenta en su extremo libre una amplia pestaña que se introduce en el montaje en una amplia ranura existente en proximidad del extremo libre de la otra zona lateral para que así quede formado el aludido volumen principal del vehículo.

La unión de estas amplias pestaña y ranura se lleva a cabo en lo que corresponde a la parte inferior o bajos del vehículo.

La parte trasera del vehículo se conforma mediante tres respectivas extensiones posteriores de las dos zonas laterales y la zona central de la lámina aludidas anteriormente.

Estas extensiones se doblan en ángulos diedros y se superponen entre sí, quedando la última la correspondiente a la zona central; abrochándose las mismas finalmente mediante un tramo final de la extensión central que se remete, mediante una pequeña pestaña ubicada en una de las zonas laterales y mediante una pequeña ranura correspondiente existente en la central de las referidas extensiones.

La parte delantera del vehículo se conforma principalmente mediante una extensión frontal de la zona central referida anteriormente. Esta

extensión se dobla en distintas direcciones para ajustarse al perfil del vehículo determinado por las zonas laterales.

La referida extensión frontal presenta las líneas de doblez correspondientes a los pliegues que se efectúan en distintas direcciones, disponiendo además de solapas laterales que se montan en unas pequeñas solapas de las zonas laterales. Estas zonas laterales presentan además en sus extremos frontales unas solapas de mayor tamaño que dan apoyo a la aludida extensión frontal.

El último tramo de la extensión frontal se remete en el resto del envase determinando el cierre del mismo junto con una pequeña ranura de dicha extensión y con una pequeña pestaña correspondiente de la zona lateral, de manera análoga al cierre de la zona posterior.

Una vez conformado el envase de la invención, éste presenta las ventajas de tener un gran atractivo al presentar la forma de un vehículo y de ser muy sencillo su montaje.

A continuación, para facilitar una mejor comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención.

Breve descripción de las figuras

Figura 1.- Representa una vista en planta del desarrollo del envase armable de la invención, esto es, de la lámina troquelada a partir de la cual se conforma dicho envase.

Figura 2.- Representa una vista en perspectiva del envase armable de la invención cuando éste se encuentra en una fase intermedia de su montaje.

Figura 3.- Representa una vista en perspectiva del envase armable de la invención cuando éste se encuentra completamente montado, mostrando la forma de vehículo que presenta al quedar montado.

Descripción de un ejemplo de realización de la invención

Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención, haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

Así, la base armable de este ejemplo de realización se conforma a partir de una lámina troquelada 1 preferentemente de cartón, que una vez montada presenta la forma de un camión tal y como se ilustra en la figura 3.

La referida lámina 1 presenta ciertas serigrafías o dibujos representativos de partes de dicho camión que aumentan el realismo del mismo una vez que el envase está montado.

La lámina troquelada 1 presenta una zona central 2 rectangular y correspondiente con el techo del camión a excepción de la parte perteneciente a la cabina.

Los lados mayores de esta zona central 2 comunican mediante respectivas líneas de doblez 3 y 4 con sendas zonas laterales 5 y 6 que definen los laterales del camión.

Además, los lados menores de la zona central 2 comunican mediante respectivas líneas de doblez 7 y 8 con una extensión posterior 9 y con una extensión frontal 10 respectivamente.

A su vez, las zonas laterales 5 y 6 conectan mediante respectivas líneas de doblez 11 y 12 con

sendas extensiones posteriores 13 y 14, y mediante respectivas líneas de doblez 15 y 16 con sendas extensiones laterales 17 y 18.

Ambas extensiones laterales 17 y 18 incluyen unos troqueles semicircunferenciales 19 que van a permitir que las ruedas 20 del camión sobresalgan parcialmente del envase una vez que éste haya sido montado, ya que los extremos de dichos troqueles 19 coinciden con las líneas de doblez 15 y 16, las cuales van a corresponder a las aristas inferiores del camión.

La extensión lateral 17 remata en una amplia pestaña longitudinal 21, mientras que la otra extensión lateral 18 incluye una amplia ranura longitudinal 22 de dimensiones correspondientes con las de la referida pestaña 21.

Además, la citada extensión lateral 18 conecta mediante respectivas líneas de doblez 23 y 24 con una pequeña pestaña posterior 25 y con una pequeña pestaña frontal 26.

La parte frontal de la zona lateral 5, en lo que sería el lateral de la cabina del camión, presenta tres pestañas 27, 28 y 29 orientadas en distintas direcciones, de diferentes formas y tamaños, y conectadas a dicha zona lateral 5 mediante respectivas líneas de doblez 30, 31 y 32.

Análoga y simétricamente, la parte frontal de la otra zona lateral 6 dispone de tres pestañas 33, 34 y 35 conectadas a dicha zona lateral 6 mediante respectivas líneas de doblez 36, 37 y 38.

La extensión posterior 9 de la zona central 2 se prolonga mediante una línea de doblez 39 en una solapa de cierre 40, existiendo en proximidad de dicha línea de doblez 39 una pequeña ranura de cierre 41.

La extensión frontal 10 de la zona central 2 se prolonga en un tramo intermedio 42 mediante la correspondiente línea de doblez 43.

Este tramo intermedio 42 corresponde al techo de la cabina del camión y dispone en sus laterales de respectivas pestañas 44 y 45 conectadas con él a través de sendas líneas de doblez 46 y 47.

Además el tramo intermedio 42 conecta con una prolongación frontal 48 a través de una línea de doblez 49; y a su vez esta prolongación 48 conecta con un tramo final 50 mediante la correspondiente línea de doblez 51.

Por último, el tramo final 50 conecta con una solapa de cierre 52 a través de otra línea de doblez 53, existiendo en proximidad de esta otra línea de doblez 53 una pequeña ranura de cierre 54.

Con esta configuración y estructura, el montaje del envase armable de la invención consiste en lo siguiente:

Primeramente se pliega la lámina 1 por las líneas de doblez 3 y 4, formando ángulos diedros, de manera que la zona central 2 correspondiente al techo del camión queda perpendicular a las zonas laterales 5 y 6 correspondientes a los laterales el camión.

Seguidamente se efectúan nuevos ángulos diedros mediante el plegado de las líneas de doblez 15 y 16, de manera que la extensión lateral 17 queda sobre la extensión lateral 18, procediendo después a introducir la amplia pestaña longitudinal 21 en la amplia ranura longitudinal 22, con lo que quedan formados los bajos del camión y el volumen prismático-rectangular principal del mismo.

Además, en estas condiciones, las ruedas 20 sobresalen parcialmente de dicho volumen en virtud de que los troqueles semicircunferenciales 19 presentan sus extremos en coincidencia con las líneas de doblez 15 y 16.

Seguidamente se puede proceder bien al montaje de la zona posterior del camión o bien al montaje de la zona frontal del mismo, ya que el orden en el montaje de dichas zonas no afecta al resultado final.

Si por ejemplo se procede al montaje de la zona posterior del camión, hay que plegar las extensiones posteriores 13 y 14 por las líneas de doblez 11 y 12 respectivamente y amplitudes de 90°, de manera que se forman nuevos ángulos diedros, y de manera que una de las extensiones 13 ó 14 queda sobre la otra 14 ó 13, siendo indiferente cual de ellas se coloque en primer lugar.

Después se pliega la extensión posterior 9 por las líneas de doblez 7 y 39 en respectivos ángulos diedros, de manera que dicha extensión posterior 9 queda sobre las otras extensiones posteriores 13 y 14 y de manera que la solapa de cierre 40 penetra en el interior del envase por la zona correspondiente a la arista posterior e inferior del camión, entre las extensiones 13 y 14 y la extensión lateral 18. Como consecuencia de ello, la pequeña pestaña posterior 25 queda enfrentada a la pequeña ranura de cierre 41; de manera que se procede al plegado en ángulo diedro y por la línea de doblez 23 de dicha pestaña 25, introduciéndola a continuación por la citada ranura 41, con lo que la parte posterior del camión queda perfectamente cerrada.

En la extensión posterior 9 que es la superficie trasera que queda vista, se pueden representar puertas, faros y demás elementos traseros del camión.

A continuación se procede al montaje de la zona frontal del camión, para lo que se doblan las pestañas 27 y 33 en ángulo diedro por sus respectivas líneas de doblez 30 y 36.

Después se doblan las pestañas 44 y 45 del tramo intermedio 42 por sus respectivas líneas de doblez 46 y 47, de manera que dichas pestañas 44 y 45 quedan perpendiculares respecto del referido tramo 42.

A continuación se pliega la extensión frontal 10 por sus líneas de doblez 8 y 43 pero en sentidos opuestos, de manera que se forman ángulos diedros respecto a la zona central 2 y respecto al tramo intermedio 42, y de manera que se obliga a las pestañas 44 y 45 a quedar bajo las pestañas 27 y 33 respectivamente.

Así, la extensión frontal 10 representará una pared vertical del cuerpo de carga del camión que queda perpendicular al techo de dicho cuerpo (zona central 2) y al techo de la cabina (tramo intermedio 42).

Seguidamente se pliegan las pestañas 28 y 29 por sus respectivas líneas de doblez 31 y 32, formando ángulos diedros con la zona lateral 5 de la que parten, y análogamente se pliegan las pestañas 34 y 35 por sus respectivas líneas de doblez 37 y 38, formando ángulos diedros con la zona lateral 6 de la que parten.

Después se pliega la prolongación frontal 48 por su línea de doblez 49 y en un ángulo ligera-

mente menor de 90° , de manera que esta prolongación 48 queda sobre las pestañas 49 y 35.

Posteriormente se pliega el tramo final 50 por la línea de dobléz 51 en un escaso ángulo, de manera que éste tramo final 50 queda sobre las pestañas 28 y 34.

A continuación se pliega la solapa de cierre 52 por la línea de dobléz 53 en un ángulo de 90° , remetiéndola dicha solapa 52 hacia el interior del

envase, entre la extensión lateral 18 y las pestañas 28 y 34.

Finalmente, la pequeña pestaña frontal 26 se dobla por su línea de dobléz 24 en 90° y se introduce en la pequeña ranura de cierre 54, con lo que queda estable y definitivamente montado el envase con la forma de camión que se ilustra en la figura 3.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Envase armable, que cuenta con una lámina (1) preferentemente de cartón, troquelada, dotada de líneas de doblez y a partir de la cual se conforma el envase; **caracterizado** porque dicha lámina (1) cuenta con una zona central (2) representativa de la parte superior de un vehículo y conectada mediante líneas de doblez (3 y 4) a zonas laterales (5 y 6) representativas de los laterales de dicho vehículo y que a su vez conectan mediante respectivas líneas de doblez (15 y 16) con sendas extensiones laterales (17 y 18) con medios de unión entre las mismas, representativas de los bajos del vehículo, y provistas de troqueles semicircunferenciales (19) cuyos extremos conectan con estas últimas líneas de doblez (15 y 16); de manera que al formar ángulos diedros mediante el pliegue de todas las líneas mencionadas (3, 4 15 y 16) se conforma el volumen general del correspondiente vehículo sobresaliendo del mismo porciones semicirculares representativas de ruedas (20) en virtud de los troqueles semicircunferenciales (19); conectando además la referida zona central (2) con extensiones y tramos frontales (10, 42, 48 y 50) y posteriores (9) representativos de las partes frontales y posteriores del correspondiente vehículo, y dotados de medios de cierre del envase; de manera que al encontrarse cerrado y montado el envase mediante pliegues de la lámina (1), queda formada la maqueta de un vehículo.

2. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicha lámina (1) presenta serigrafías dibujos o similares que aumentan el realismo en la representación del referido vehículo.

3. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el referido vehículo es un camión, de manera que la zona central (2) corresponde al techo de un cuerpo de carga, la extensión posterior (9) a las puertas de dicho cuerpo y parte trasera del camión, las extensiones y tramos frontales (10, 42, 48 y 50) a la parte frontal de una cabina y parte frontal del referido cuerpo de carga, y las zonas laterales (5 y 6) a los laterales de todo el camión.

4. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los referidos medios de unión entre las aludidas extensiones laterales (17 y 18) consisten en una amplia pestaña longitudinal (21) existente en una de dichas extensiones laterales (17), que penetra en una amplia ranura longitudinal (22) correspondiente y existente en la otra extensión lateral (18).

5. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque los referidos medios de cierre consisten en una solapa de cierre posterior (40) unida mediante una línea de doblez (39) a la referida extensión posterior (9), dotada de una pequeña ranura (41) y que se remete en el aludido volumen general del correspondiente vehículo, in-

troduciéndose además en esta pequeña ranura (41) una pequeña pestaña posterior (25) perteneciente a una de las extensiones laterales (18); consistiendo además dichos medios en otra solapa de cierre frontal (52) unida mediante línea de doblez (53) al tramo final (50) de las aludidas extensiones y tramos frontales, dotada de una pequeña ranura (54) y que se remete en el aludido volumen general del correspondiente vehículo, introduciéndose además en esta pequeña ranura (50) una pequeña pestaña frontal (26) perteneciente a una de las extensiones laterales (18).

6. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque las referidas zonas laterales (5 y 6) conectan con respectivas extensiones posteriores (13 y 14) que plegadas en respectivos ángulos diedros colaboran en la formación de la parte posterior del correspondiente envase, quedando dichas extensiones posteriores (13 y 14) tras el correspondiente montaje bajo la extensión posterior (9) de la zona central (2).

7. Envase armable, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque cada zona lateral (5 ó 6) conecta con varias pestañas orientadas en distintas direcciones (27, 28 y 29 ó 33, 34 y 35) que plegadas en respectivos ángulos diedros colaboran en la formación de la parte frontal del correspondiente envase, quedando dichas pestañas (27, 28, 29, 33, 34 y 35) tras el correspondiente montaje bajo algunas de las extensiones y tramos frontales (42, 48 y 50) referidos en dicha reivindicación 1.

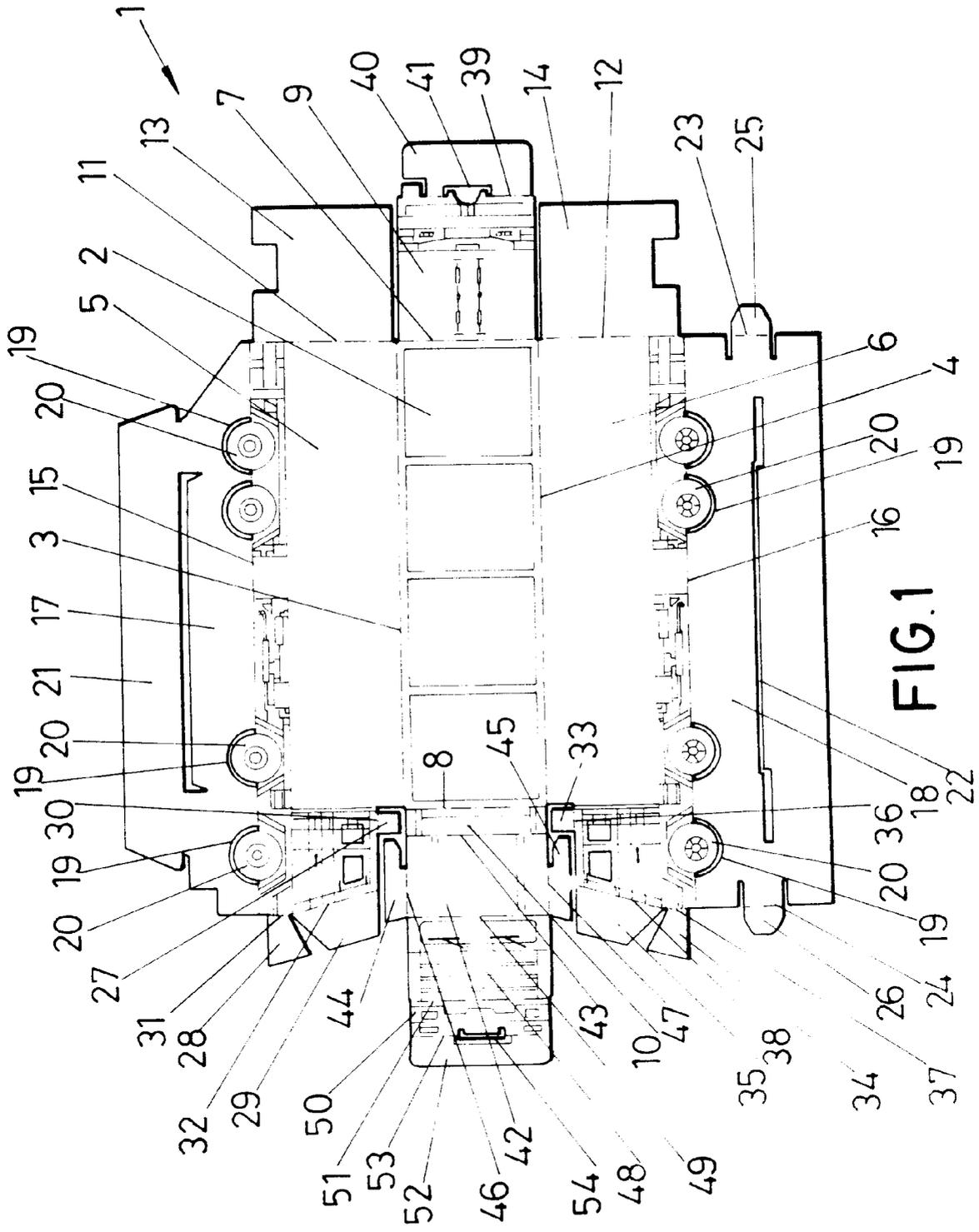
8. Envase armable, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las extensiones y tramos frontales (10, 42, 48 y 50) referidos en la primera reivindicación consisten en:

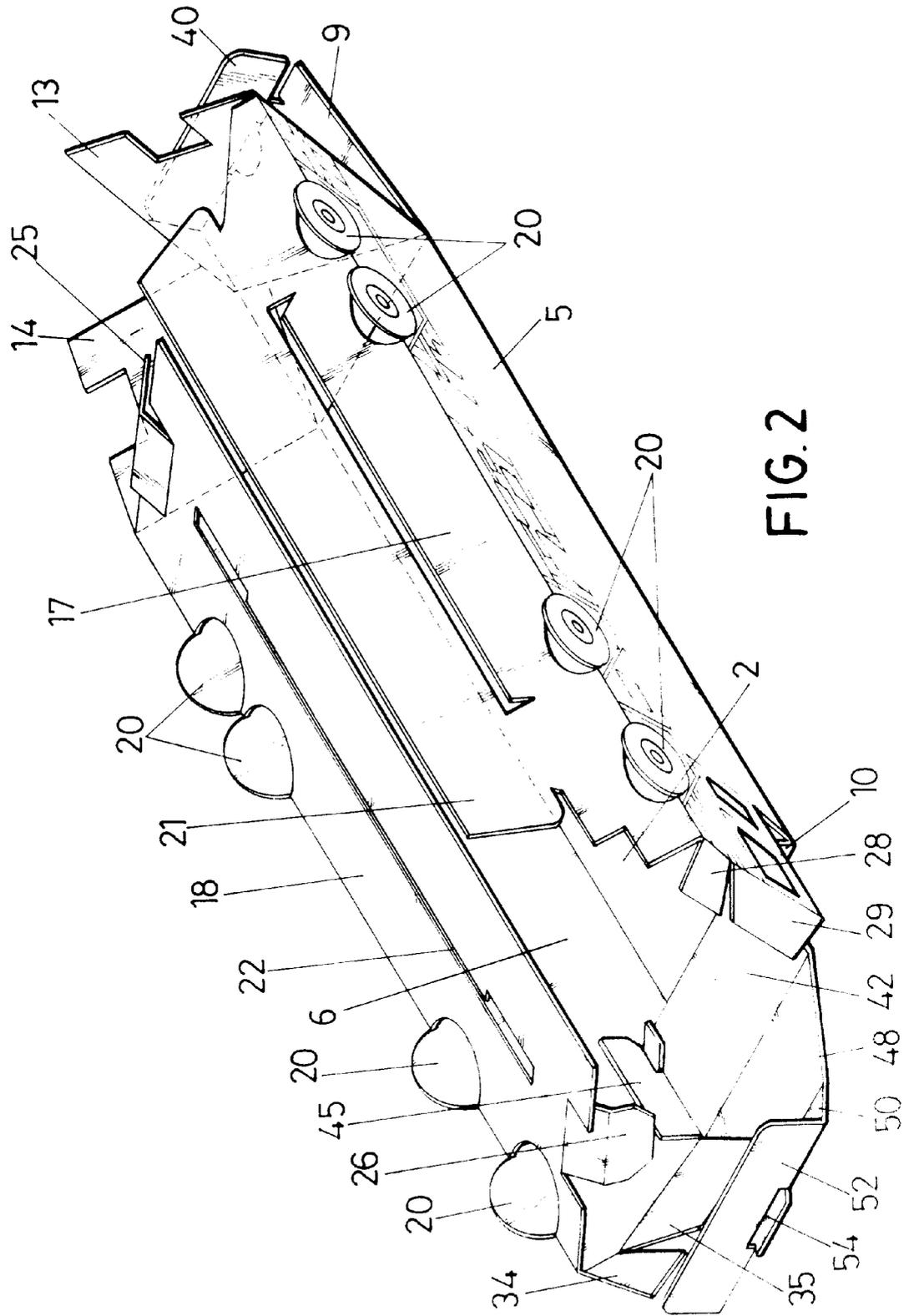
- una extensión frontal (10) que parte de la zona central (2), que se pliega en ángulo diedro y hacia dentro del envase respecto a dicha zona central (2) y representativo de la zona frontal de un cuerpo de carga de un camión;

- un tramo intermedio (42) que parte de la extensión frontal (10), que se pliega en ángulo diedro y hacia fuera del envase respecto a dicha extensión frontal (10), que representa el techo de la cabina de un camión y que cuenta con dos pestañas (44 y 45) que colaboran con algunas de las pestañas (27 y 33) referidas en la reivindicación 7 en el montaje del envase;

- una prolongación frontal (48) que parte del tramo intermedio (42), que se pliega en ángulo ligeramente menor de 90° respecto a dicho tramo intermedio (42) y hacia el interior del envase y que representa una parte frontal de la cabina de un camión; y

- un tramo final (50) que parte de la prolongación frontal (48), que se pliega en un ángulo muy escaso respecto a la misma y hacia el interior del envase, que representa la parte inferior frontal de la cabina de un camión y que conecta con la solapa de cierre frontal (52) referida en la reivindicación 5.





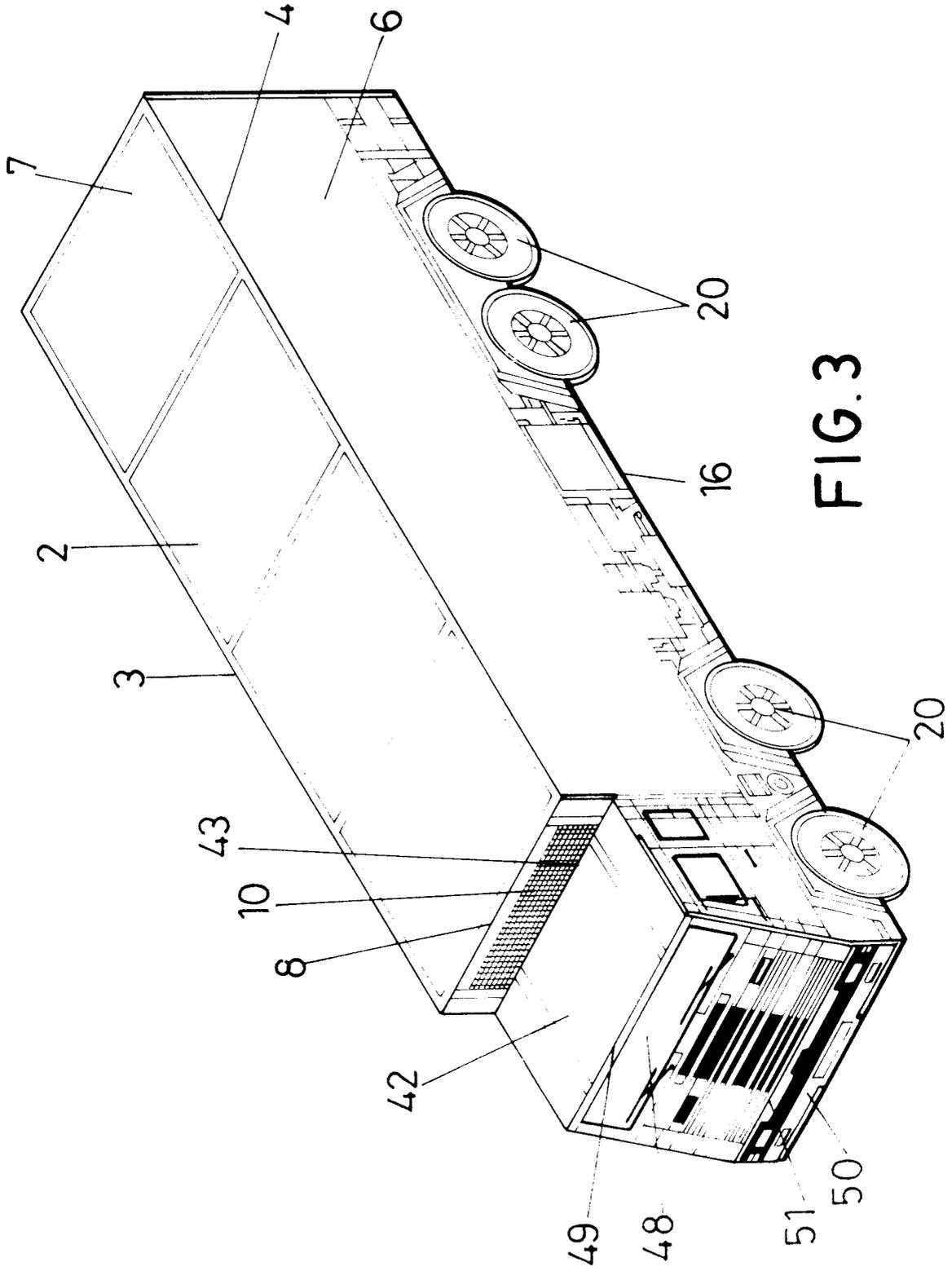


FIG.3